

RISTOKCACAO S.A.

15773
Quito, 6 de octubre de 2016

Señor
Nicomedes de la Cruz Tejada Peña
Ciudad.-

65864
162880

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RISTOKCACAO S.A., reunida el día de hoy 6 de octubre de 2016, le ha designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. Usted, en su calidad de Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación de RISTOKCACAO S.A., mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Quinto, Dr. Felipe Iturralde Dávalos del Cantón Quito, el 13 de mayo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de junio de 2009. #1968

Atentamente,

Ab. Diego Ponce Pérez
Secretario Ad-Hoc

Quinsaloma, 10 de octubre de 2016.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RISTOKCACAO S.A.**

Nicomedes de la Cruz Tejada Peña
P. SF1017727

Certifico que la firma del señor Nicomedes de la Cruz Tejada Peña es la que consta en su pasaporte.

Ab. Diego Ponce Pérez
Secretario Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 65864



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47517
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15773
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

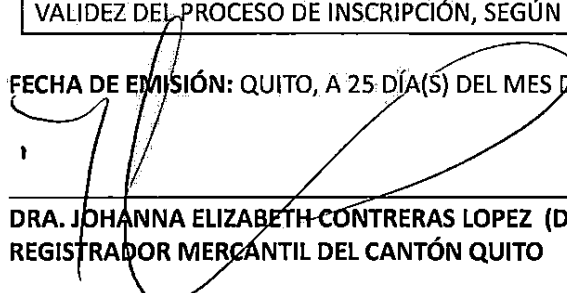
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RISTOKCACAO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TEJADA PEÑA NICOMEDES DE LA CRUZ
IDENTIFICACIÓN	SF1017727
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1962 DEL 24/06/2009.- NOT. 25 DEL 13/05/2009 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL